

**Acta de Sesión del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.**----

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las veintiún horas con quince minutos del día seis de febrero de dos mil veintiuno, en cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Consejo General, identificado con la clave CG/AC-003/2020 y por la Normatividad relativa a Adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen de manera virtual las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: ----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Buenas noches, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la sesión ordinaria de fecha seis de febrero de dos mil veintiuno del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado a derra, a desarrollarse de manera virtual. Le solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones verifique si existe quórum legal para sesionar”. -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Buenas noches a todas y a todos. Presidente hago constar que siendo las veintiuna horas con quince minutos del día seis de febrero de dos mil veintiuno, inicia vía virtual la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones convocada para este día. En observancia al Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Comité de Adquisiciones, agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión: Licenciado César Huerta Méndez, Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Buenas noches, conectado a la sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Maestra María Genoveva Jiménez Cerezo, Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. Presente y conectada a la sesión. Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “Presente y conectada a la sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Licenciada Angélica Sandoval Centeno, Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Sandoval Centeno:** “Conectada a la sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Ingeniero Saúl Muñoz, Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.” -----

**Manifiesta el Vocal del Comité, Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz:** “Presente y conectado a la sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Muchas gracias. Siendo 5 integrantes de este Comité, mismos que tienen derecho a voz y voto. Asimismo, se encuentran presentes el Comisariado. Ya se trabó esto, chicos, denme un segundito porque se me

trabó aquí esto, ay espérenme tantito, se me trabó esto. Asimismo se encuentra presente el Comisariado de este Comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso.”-

**Manifiesta el Comisario del Comité:** “Presente y conectado a la sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Un segundito que tengo aquí unos problemitas técnicos. Gracias. Y actuando como Secretarios Técnicos el Contador Público Jorge Alberto Alburo Quintana, Contadora Pública Iris del Carmen Conde Serapio y el Licenciado Julio César Huerta García. De igual forma nos acompañan el Licenciado Miguel Ángel García Onofre, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado; el Doctor José Luis Martínez eh López, Presidente de la Comisión Administrativa; también la Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, integrante de la Comisión Administrativa; eh, la Maestra Evangelina eh Mendoza Corona, integrante de la Comisión; y la Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea, integrante de la Comisión. Eh, no logro ver si está el Licenciado Jesús Arturo. También se encuentra.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “Aquí estoy Maestra.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Baltazar Trujano, integrante de la Comisión, gracias; y el Maestro Juan Pablo Mirón Thomé, no lo veo; también se encuentra el Maestro.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** “Presente, gracias.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva:** “Juan Pablo Mirón Thomé. Por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 16 de la Normatividad de Adquisiciones de este Organismo Electoral. En ese sentido, me permito realizar algunas indicaciones de logística para poder conducir de la mejor manera la presente sesión virtual, siendo las siguientes: el micrófono debe estar desactivado mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, ustedes podrán activarlo una vez que se les conceda el uso de la voz, y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Durante el desarrollo de la videoconferencia, deberán tener la cámara de video activa. Se deberá solicitar el uso de la palabra alzando la mano. Las votaciones serán nominativas, es decir, se solicitará el sentido del voto de cada integrante con derecho a voz y voto del Comité de Adquisiciones. Finalmente, en caso de que se presenten fallas técnicas en la herramienta de la videoconferencia, por favor les agradeceremos que se comuniquen con la Coordinación de Informática de este Instituto, a los teléfonos señalados en los documentos con los que fueron convocados a esta sesión, para que sean resueltas. Es cuanto, Presidente.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria, en ese orden de ideas se da inicio a la presente Sesión Ordinaria vía virtual del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, convocada para este día, por lo que le solicito a la Secretaria continúe con el desarrollo de la sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias Presidente. Le comunico que a continuación se pone a consideración la aprobación del Proyecto del orden del día, consistente en: **1.** Lista de asistencia; **2.** Aprobación del orden del día; **3.** Proyecto de



Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen Justificativo, relativo a la partida **3381 “Servicios de Vigilancia”** Servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones del órgano central, bodega del Instituto, así como estacionamiento de este Organismo Electoral; **4.** Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen Justificativo, relativo a la partida **3361 “Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión”** Impresión del Compendio Electoral Tomo II; **5.** Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen Justificativo, relativo a la partida **3331 “Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnológicas, Tecnologías de la Información”** Programa de Resultados Preliminares PREP **6.** Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen Justificativo, relativo a la partida **3691 “Otros Servicios de Información”** servicio de monitoreo mediante en medios de comunicación de las precampañas electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021; **7.** Asuntos Generales. Es cuanto.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Señoras y Señores integrantes del Comité de Adquisiciones, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? de no ser así, le pido a la Secretaria de este Comité consulte en votación nominativa si se aprueba el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con mucho gusto Presidente. Consulto en nom, votación nominativa a las y los integrantes de este Comité, si se aprueba, si se aprueba el orden del día propuesto para esas, para esta sesión: Licenciado César Huerta Méndez.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “A favor.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Maestra María Genoveva Jiménez Cerezo, a favor. Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “A favor.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Licenciada Angélica Sandoval Centeno.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Sandoval Centeno:** “A favor.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz.” -----

**Manifiesta el Vocal del Comité, Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz:** “A favor.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Presidente, le informo que fue aprobado por unanimidad de votos el orden del día para esta sesión.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. Le pido por favor, continúe con el desarrollo de la sesión y dé lectura al siguiente punto del orden del día.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con gusto Presidente. Le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen Justificativo, relativo a la partida **3381 “Servicios de Vigilancia”** -----

servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones del Órgano Central, bodega del Instituto, así como estacionamiento de este Organismo Electoral.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. En ese orden de ideas, le solicito a la Vocal de este Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, proceda a referirnos el techo presupuestal.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “Claro que sí, con gusto. Me permito comunicarles que para efectos de la impresión del Compendio Electoral Tomo II, dentro de la partida 3361 “Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión”, se cuenta con un techo financiero de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.). Es cuanto.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Eh Licenciada, eh, gracias Licenciada. Le solicito al Secretario Técnico del Comité, Contador Público Jorge Alberto Alburo Quintana, proceda a la exposición del presente punto.” -----

**Manifiesta el Secretario Técnico del Comité:** “Buenas noches, este, me refiero a al servicio de vigilancia.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Perdón un segundo. Eh Licenciada Michelle, dio, dio cuenta del techo presupuestal de el Compendio.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “Una disculpa.” -----

**Manifiesta el Secretario Técnico del Comité:** “Gracias.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “Corrijo, eh bueno, en el orden en cuanto a servicios de vigilancia, en la partida 3381 “Servicios de Seguridad y Vigilancia”, para las instalaciones del Órgano Central, bodega del Instituto, así como el estacionamiento de este organismo electoral, tenemos una suficiencia presupuestal de \$1'440,000.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta mil 00/100 M.N.). Es cuanto.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Licenciada. Ahora sí le pediría yo al Secretario Técnico del Comité, Contador Público Jorge Alberto Alburo Quintana, proceda a la exposición del presente punto.” -----

**Manifiesta el Secretario Técnico del Comité:** “Qué tal buenas noches. Con respecto al servicio de vigilancia, con el objetivo de salvaguardar la integridad y seguridad del Instituto Electoral del Estado, se pone a su consideración, el dictamen justificativo para una adjudicación directa, del convenio de prestación de servicios de custodia y vigilancia con la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, a través de tres guardias desarmados, en turno de veinticuatro horas de lunes a domingo, en las oficinas del Órgano Central, ubicado en la Avenida Aquiles Serdán, número 406, letra “A”, de la colonia San Felipe Hueyotlipan de esta Ciudad de Puebla, así como las dos bodegas, la primera ubicada en Avenida Puebla, número 604 de la Colonia Trinidad, Sanctorum, del municipio de Cuautlancingo, durante el tiempo que dure el traslado de los bienes del Instituto a la nueva bodega, así como la vigilancia de la nueva bodega que se encuentra en Corredor Industrial, kilómetro 133 de la Autopista México-Orizaba, Zona Industrial Chachapa, Amozoc, Puebla, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veintiuno. Es necesario comentar que

los guardias adscritos a la Corporación en mención, han servido a este Instituto desde el año dos mil diez. Asimismo se informa que hasta la fecha, que hasta esta fecha, se pone a consideración del Comité de Adquisiciones el presente procedimiento de adjudicación, toda vez que el presupuesto de egresos notificado a través del oficio SE/014/2021, por el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, fue depositado, el día cinco de febrero del presente. Es cuanto.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité.** “Gracias. Señoras y Señores integrantes del Comité de Adquisiciones ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no ser así, solicito a la Secretaria Ejecutiva consulte en votación nominativa, la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el dictamen justificativo, así como la adjudicación directa con la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana.”-----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con mucho gusto Presidente. Consulto en votación nominativa a las y los miembros del Comité, si se aprueba el proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen Justificativo, relativo a la partida **3381 “Servicios de Vigilancia”**, correspondiente al servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones del órgano central, bodega del Instituto, así como estacionamiento de este organismo electoral, así como la adjudicación de este organismo electoral, Licenciado César Huerta Méndez.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “A favor.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Maestra María Genoveva Jiménez Cerezo, a favor. Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “A favor.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Licenciada Angélica Sandoval Centeno.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Sandoval Centeno:** “A favor.”-----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz.”-----

**Manifiesta el Vocal del Comité, Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz:** “A favor.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Presidente, le informo que la presente propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, por lo que la adjudicación queda a favor de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana. Gracias.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. Por favor continúe con el desarrollo de la presente sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con mucho gusto. Le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen Justificativo, relativo a la partida **3361 “Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión”** correspondiente a la impresión del Compendio Electoral Tomo II.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. En ese orden de ideas le solicito a la vocal de este Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, proceda a referirnos el techo presupuestal correspondiente.”-----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “Con gusto. Me permito informarles que en la partida 3361 “Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión”, se cuenta con una disponibilidad de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.). Es cuanto.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias. Le solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité, Maestra María Genoveva Jiménez Cerezo, proceda a la exposición del presente punto.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con mucho gusto. En sesión ordinaria de fecha veintidós de diciembre de dos mil veinte, el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, adoptó el acuerdo CA/AC-023/2020, a través del cual se aprobó por unanimidad de votos, la adjudicación directa del servicio de edición e impresión de tres mil ejemplares del Compendio Electoral Tomo I, que se utilizarán en el Proceso Electoral Ordinario Concu, Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021. Ahora bien, con la finalidad de que este Organismo Electoral, tanto Órgano Central permanente así como en los transitorios, cuenten con la normatividad de la materia debidamente actualizada para utilizarse en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, se considera necesaria la edición e impresión del Compendio Electoral Tomo II. En ese sentido, se requieren de tres mil ejemplares de Compendios Electorales, con la finalidad de poder dotar al personal de este Instituto, de la, de las herramientas necesarias para llevar a cabo en tiempo y forma, todas las etapas del Proceso Electoral. Es cuanto.”-----

**Manifiesta el Presidente del Comité.** “Gracias. Señoras y Señores integrantes del Comité de Adquisiciones ¿Alguien desea hacer el uso de la palabra? De no ser así, solicito a la Secretaria Ejecutiva consulte en votación nominativa, la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen Justificativo, así como la adjudicación directa con la empresa denominada Comercializadora de Impresos OM, S.A. de C.V.”-----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con mucho gusto Presidente. Consulto en votación nominativa a las y los miembros de este Comité, sí se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen Justificativo, relativo a la partida **3361 “Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión”**, correspondiente a la impresión del Compendio Electoral Tomo II, así como la adjudicación directa con la empresa denominada Comercializadora de Impresos OM, S.A. de C.V., Licenciado César Huerta Méndez.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “A favor.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Maestra María Genoveva Jiménez Cerezo, a favor. Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “A favor.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Licenciada Angélica Sandoval Centeno.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Sandoval Centeno:** “A favor.”-

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz.”-----

**Manifiesta el Vocal del Comité, Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz:** “A favor.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Presidente, le informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. Le pido por favor, continúe con el desarrollo de la sesión y dé lectura al siguiente punto del orden del día.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen Justificativo, relativo a la partida **3331 “Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información”** correspondiente al Programa de resultados Preliminares PREP.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. En ese orden de ideas le solicito a la vocal de este Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, proceda a referirnos el techo presupuestal correspondiente.”-----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “Con gusto. Me permito informales que en la partida 3331 “Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información”, se cuenta con una suficiencia presupuestal de \$45’500,000.00 (Cuarenta y cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Es cuanto.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias. Le solicito al Vocal del Comité, Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz, proceda a la exposición del presente punto.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Perdón Secretario, puedo, nada más una inquietud.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Adelante.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Es que lo que mencionó la, la Maestra Michelle es la suficiencia presupuestal, pero Usted le consultó sobre el techo presupuestal, que me parece son dos rubros completamente distintos, no sé si nos pueda eh decir cuál es el techo presupuestal que se tiene para este, para este concepto.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Adelante Licenciada.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Gracias.” ----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “Gracias. Efectivamente el techo presupuestal es de \$45’500,000.00 (Cuarenta y cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Es cuanto.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Licenciada. Eh, ahora si le pediría yo al Vocal del Comité, Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz, proceda a la exposición del presente punto.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Saúl, tienes apagado tu micrófono.” -----

**Manifiesta el Vocal del Comité, Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz:** “Si, sí. Con relación a este, a este rubro, eh con, tenemos como eh, instancia interna designada por el Consejo General, la eh, implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, de tal manera que para efectos de, de cumplir con esta tarea que tiene encomendado no solo el Instituto Nacional Electoral, sino cada uno de los Organismos Públicos Locales, eh eh, pues la Dirección de Organización Electoral se dio a la tarea de, de entrar en contacto con cada, con las empresas que prestan estos servicios. De tal manera que eh, en en en, en tiempo atrás se hizo una presentación de cada una de las que fueron convocadas, eh, en la que se expusieron los servicios, las características y la capacidad técnica, eh, la capacidad tecnológica, la experiencia y sobre todo, sobre sobre todo, los, los antecedentes de, de cada una de ellas en cuanto a la, el desempeño de los Programas de Resultados Electorales Preliminares. Eh posteriormente, bueno pues, se hizo la, de, de manifiesto la preocupación de cumplir con los plazos establecidos, eh, con el calendario de entregables de parte del Instituto Nacional Electoral, por lo que, eh, pues estuvimos insistiendo en cuanto al, a la disponibilidad presupuestal, para eh poder cumplir con esta, con esta tarea encomendada. Eh, de tal manera que eh, pues se, se hicieron los análisis correspondientes, se eh, se estuvo muy pendiente de la, pues de la disponibilidad de recursos para la implementación de este, de este Programa o de este proyecto que tienen los Organismos Públicos Locales, y eh, de tal manera, que en fechas recientes, se recibieron eh, pues las propuestas económicas que de manera coordinada, con el, con la Dirección Administrativa, se eh pues analizaron, junto con la capacidad técnica, con todo el, el currículo o expediente de cada una de ellas, y eh, pues derivado de los tiempos con los que se debe cumplir con cada uno de los entregables, se eh, se comentó que era necesario realizar una adjudicación directa, ya que eh pues, la licitación no, no daba, la licitación no daba tiempo, por lo que la Dirección eh de Organización se dio a la tarea de llevar a cabo el análisis tecnológico, técnico sí, y que de manera eh pues, coordinada con la Dirección Administrativa, se empató la parte, la parte económica y de tal manera que se pone a exposición de, pues del Comité esta, esta propuesta de contra eh, de contratar a la, a la empresa que brinda eh, las mejores condiciones para el desarrollo del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Es cuanto.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité.** “Gracias. Señoras y Señores integrantes del Comité de Adquisiciones ¿Alguien desea hacer el uso de la palabra? bien, me solicitó el uso de la voz, el Consejero José Luis Martínez López y la Consejera Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, así como la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea. Adelante Consejero José Luis.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Si muchas gracias este Presidente. Muy buena noche a todas y a todos, espero que ustedes y sus familias se encuentren muy bien. Bueno en primer lugar quisiera expresar eh mi sentir respecto a lo que están a punto de aprobar, toda vez que eh, me parece como lo manifesté en algún otro, en algún otro momento, creo que es muy lamentable que



estemos a eh, eh tomando la decisión con calzador, o bueno que tomen la decisión con calzador, porque, bueno de acuerdo a la normatividad, el Comité de Adquisiciones, será el ente encargado de aprobar esto, este tipo de dictámenes y de procedimientos ¿no?, ya que eh, como bien se dice en el dictamen justificativo, el veintiséis de diciembre se presentó el eh, pues se hicieron las presentaciones de las tres empresas respecto de los servicios que ofertaban y me parece que si eh, se tuvo más tiempo para no llegar a esta fecha, pero bueno, ese es un sentir personal. Yo me quiero referir puntualmente a los dos documentos que conforman este eh dictamen que es el dictamen en sí, el dictamen justificativo y el anexo dos, ¿En qué sentido?, eh, pedirles por favor que lo vuelvan a revisar, me parece que hay algunas circunstancias muy eh importantes que se, que se están dejando de lado. Pongo de ejemplo nada más dos, se dijo en el preámbulo de este punto, que el techo presupuestal, de acuerdo a la partida presupuestal 3331, era de 45'500,000.00 (Cuarenta y cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) si no me equivoco, pero yo observo que de acuerdo al propio presupuesto eh, de egresos del dos mil veintiuno, la partida 3331 "Servicios de Consultoría Administración, Procesos Técnicos y Tecnológicos de la Información" el eh, presupuesto anual aprobado es de \$32'552,180.00 (Treinta y dos millones quinientos cincuenta y dos mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.). Entiendo que eso es lo que se aprobó en el presupuesto ¿verdad? Observo que en el propio cuerpo del acuerdo, se habla de un acuerdo del Comité de Adquisiciones número 067/2020 de la Junta Ejecutiva, por el cual se destinó el ahorro presupuestal del año pasado, y entiendo que ese destino de los \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.) que hace falta, pues es lo que se determinó en ese, en ese acuerdo. Yo no sé si ese acuerdo diga que se modifica el techo presupuestal de esa partida 3331, si lo dice así, entonces sería oportuno que se aclarara en el eh documento correspondiente ¿no?. Otro ejemplo que les quiero mencionar, por ahí en alguna partecita de justificación, no se establece que la primera de las empresas, no presentó propuesta económica, para efectos de establecer el costo o conocer el costo de sus servicios, pero yo observo que en el, que un uno de los correos que nos mandaron, en el anexo uno de ese, eh de estos correos o de este dictamen, eh pues la empresa tiene una, tiene un costo ¿no?, habla así como de cuarenta y tantos millones de pesos eh, que costaría la contratación de, de sus servicios, yo no sé si, de dónde tomarían esa eh, de dónde tomarían esa cifra. El anexo uno dice específicamente empresa Informática Electoral, S.C., concepto implementación y operación del Sistema Informático Programa de Resultados Electorales Preliminares ¿verdad? Eh, precio unitario \$41'837,931.03 (Cuarenta y un millones ochocientos treinta y siete mil novecientos treinta y un pesos 03/100 M.N.) ¿verdad?, I.V.A. \$6'694,000.00 (Seis millones seiscientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), total cuarenta y ocho millones y pico. Yo no sé de dónde sacarían este dato, yo entiendo que es de una propuesta económica que seguramente se hizo llegar al propio Instituto. Entonces, así como ese tipo de detalles, mi sugerencia muy respetuosa es, dado que el Comité de Adquisiciones es la responsable de aprobar eh, este tipo de elementos justificatorios, o de dictámenes justificatorios, pues que le den una revisada para efectos de eh, que haya una debida fundamentación y motivación o

justificación, tanto normativa como argumentativa del documento, así como estos dos ejemplos, encuentro ahí varios elementos que, que me son preocupantes, y no lo digo por otra cosa, lo digo con mucho respeto porque al final del día, quienes cargamos con las responsabilidades de las empresas que se contratan para este tipo de servicios como son el PREP y el ente auditor, bueno pues somos las Consejeras y los Consejeros Electorales ¿no? y entonces es el eh, tema de por qué estoy mencionando esta circunstancia. Vi que la Licenciada Michelle eh, levantó la mano ¿es una moción? Este Licenciada ¿sí? Si claro con gusto, a lo mejor me aclara algunos.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “Gracias. Eh si me permite hacer una precisión respecto a la observación, se está mencionando el Consejero José Luis, me permito informarles que dentro del cuerpo del documento del dictamen, que bueno, previamente estuvimos analizando el Director de Organización Electoral y una servidora, respecto a cuando hacemos referencia que la primera empresa no presentó una propuesta económica, nos referimos a Grupo Suasor, S.A. de C.V., y en tanto eh, nuestro análisis fue con tres empresas más, es decir, tuvimos un total de cuatro eh, en el aspecto técnico, la Dirección de Organización Electoral, estuvo analizando cada una de las propuestas y en el aspecto administrativo, legal y económico eh, una servidora lo estuvo verificando. Es la precisión que quería hacer y respecto a lo que comentaba de, de bueno la autorización por parte de la Secretaría de Planeación y Fianzas, si es importante mencionar que derivado de los recortes presupuestales a nivel nacional y en el Gobierno del Estado, se han tenido diversos recortes que hemos tenido que atender o rehacer una nueva propuesta en cuanto a nuestro presupuesto y tuvimos una economía, un remanente del, del ejercicio fiscal dos mil veinte, que fue el que se aprobó para poder ocuparlo para dar admisión a cada una de las necesidades del proceso electoral presente.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Bien. Si efectivamente, yo leí mal el documento, es la primera empresa la que no presentó, bueno me disculpo por esa, por ese error mío, pero insisto, revisen el documento, porque si hay algunos temas que pueden saltar a la vista y reitero, ustedes son los que van a tomar la determinación, seguramente aprobarán el eh, el dictamen justificatorio ¿no? pero también a las Consejeras y a los Consejeros nos impacta en la responsabilidades que con posterioridad pudieran acarrear. De mi cuan, de mi parte es cuanto, gracias Presidente.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité.** “Gracias Consejero José Luis. Tiene el uso de la voz la Consejera Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo.” -----

**Manifiesta la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Gracias Secretario. Bueno eh, este pues buenas noches a todas y a todos, eh, eh de igual manera, tengo claro que esta determinación, esta decisión de cuál es la empresa que realizará el Programa de Resultados Electorales Preliminares, esta parte que tiene que ver con el manejo de los recursos públicos y la adjudicación de estos, eh no le compete a las Consejeras y a los Consejeros, sino le compete al Comité de Adquisiciones, pero la responsabilidad respecto si funciona o no funciona, que también

viene en el dictamen que se presenta, pues es el Instituto Electoral del Estado, eh que, recae en las Consejeras y los Consejeros. Entonces eh, entonces sí quisiera comentar la parte que dijo, yo lo que vi del dictamen es que hay ideas cortadas, en la página siete se menciona tres empresas, se brinca como un párrafo y me llama la atención del documento que se dice que se hizo derivado del análisis a las presentaciones que se nos dieron a las Consejeras y a los Consejeros. Me quiero imaginar que fue la reunión que se tuvo con ellos y lo que presentaron, parte de la justificación para que sea esa empresa, se hizo, que fue de ese análisis a las presentaciones, que me parece pues que es un argumento que no es sólido, porque al final pues se debió de haber hecho un análisis de qué funciones o qué tiene cada empresa, más que las presentaciones que se nos dio, porque bueno ayer y se argumenta que, quien toma la decisión pues es el Comité de Adquisiciones, a través de la propuesta que hace eh, Organización, pero en el informe si menciona que se tomó debido a las presentaciones que se nos hicieron a las Consejeras y a los Consejeros, pero si consideramos que hay una empresa que no conocemos, bueno me parece que hay que ser muy claros en el, en el documento. Ahora, se habla de que se le da, se le otorga a esta empresa una adjudicación directa que lamento muchísimo que sea así y voy a decir por qué, porque son recursos públicos, no es nuestro dinero, es el dinero de las ciudadanas y de los ciudadanos, no es nuestro dinero, son recursos públicos y una adjudicación con este monto, una adjudicación directa, el Instituto lamentablemente tiene un historial de adjudicaciones directas del PREP, eh y bueno, actualmente ustedes saben eh que hay una, un tema penal, respecto del manejo de los recursos públicos del Instituto. Entonces lamento mucho que haya sido así, ya se dio la justificación de que porque la Secretaría de Finanzas entregó el dinero apenas etcétera, bueno lamento mucho que se haya dado así, eh lo manifiesto, yo no estoy de acuerdo, yo sé que yo no tomo esa decisión, pero pues no es ni un peso ni dos, son \$40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), pero además, eh se habla en el, en el cuerpo del dictamen que es por un precio justo, perdón, el el PREP que ahorita van ustedes a aprobar, excede \$15'675,038.00 (Quince millones seiscientos setenta y cinco mil treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), del del dos mil dieciocho, que costó \$29'324,962.00 (Veintinueve millones trescientos veinticuatro mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) ya con impuestos. Ustedes presentan en el dictamen una, una tabla, entonces la lógica impera en que entonces el precio justo se les hizo porque es el más barato de los tres que se presenta en la tabla, pero a mí lo que me llama muchísimo la atención es que se excede un monto de \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) y me parece que independientemente de estos 15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), pues estamos en pandemia, o sea, entonces sí me parece, digo, yo lo lamento, eh para mí es desafortunado, porque como les digo, no es nuestro dinero, es el dinero de la ciudadanía, entonces desde ahí eh, me parece que esta parte donde se dice que es el precio justo, pues que se haga un análisis, porque la justificación que se da, me parece que se queda corta con decir que eh es un precio justo, no lo creo, si se hace un comparativo con lo que costó en el dos mil dieciocho. Me podrán decir muchas cosas, me van a decir que se aumentó el precio, que esto que el otro, pero si nos concentramos

en la realidad, son esos 15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.). Entonces eh sí creo que, y lo tengo que manifestar, como bien dicen, nosotros no tomamos la decisión, pero si asumimos la responsabilidad si algo sucede mal. Me queda claro que en el manejo de los recursos públicos, si hay un desvío de recursos públicos, pues no nos competaría ni a las Consejeras ni a los Consejeros, porque es la decisión de quienes aprobaron esa determinación del Comité, no de las Consejeras y los Consejeros, pero si la empresa hace mal su trabajo, porque además se dice, o sea cobra más, pero tampoco se dice, o sea yo estuve leyendo y dije bueno va a ser algo diferente, va ser otra cosa, va ser, no, no se dice, entonces eh yo solo lo dejo ahí. Solicitaría por favor Secretario, si me pueden regalar eh, una, en primer lugar, que todo lo que he comentado, quede asentado en acta, que sea una versión estenográfica de esta sesión del Comité, y que se me entregue una copia certificada de esta sesión. Es cuanto, gracias.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité.** “Gracias Consejera, con gusto tomamos nota de sus peticiones. La licenciada Michelle quiere hacer uso de la voz.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt**

**Mendivil:** “Eh gracias. Bueno solamente quería hacer la precisión de que si bien es cierto se hace mención de los presupuestos, el oficio en el que la Secretaría de Planeación y Finanzas, nos informan los recursos, solamente nos habla en un inicio de la suficiencia, más no la autorización de los recursos en un primer momento. Es por ello que no se realizó otro tipo de procedimiento y lo que si quería dejar sobre la mesa, es el tema de que de acuerdo a calendarios con el Instituto Nacional Electoral, nosotros como Instituto debíamos presentar ya un contrato a más tardar el día once del presente mes y año. Es cuanto.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Licenciada Michelle. Tiene el uso de la voz la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea y posteriormente el Consejero José Luis. Adelante Consejera.” -----

**Manifiesta la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “Gracias eh Presidente. Buenas noches a todas y todos. En el mismo sentido de que ya han comentado las personas que me han antecedido en el uso de la palabra, quisiera eh que se aclarara, o tengo duda respecto a por ejemplo en la parte eh, en donde dice de los dispositivos móviles, porque aquí se señala, que eh pues, eh las actas de las eh, la digitalización de las actas desde las casillas, será implementada por las y los CAE'S locales y con los dispositivos móviles que provea el IEE o el prestador de servicios, según lo determine el órgano superior del IEE. Pero entonces aquí me surge la duda porque cuando estuvimos comentando la parte de los CAT'S, que si están fijos o iban a ser eh eh, la digitalización de las actas mayormente por parte de los CAE'S, se comentó de que dependían mucho del presupuesto que se tendría para comprarles los dispositivos móviles. Entonces si ya tenemos un presupuesto que mandó el proveedor, este presupuesto ¿qué incluye? O sea, no incluye los dispositivos móviles, porque, pero entonces no está aquí, o sea ¿si me explico? Porque ahí dice que, que proporcione el IEE o el prestador de servicios, entonces yo lo veo que está en el aire, porque supondría que ustedes ya, o que ya se les eh envió un presupuesto en el cual ya están

considerando justamente la adquisición de esos dispositivos móviles. Entonces esa parte me parece que no queda clara y, y lo digo también en el mismo sentido de que considero que debe quedar muy claro el dictamen y de por qué razón se adjudica a esta empresa, porque finalmente lo que ya comentaron, si se nos hizo una presentación eh, sin embargo, realmente no hicimos como tal, un análisis de cuáles eran las ventajas y desventajas de cada una de las empresas, más allá también incluso del costo. Entonces si entiendo que esta decisión es administrativa y le corresponde al Comité de Adquisiciones, pero finalmente la forma en la que opera el PREP eh, y desde luego su eficiencia, también tiene que ver con cuestiones políticas y de certeza que dé el Instituto el día de la jornada electoral y que eso compete a las y los Consejeros, entonces si quisiera que me aclararan esa parte, y eh, más allá de aclararla, que también quedara plasmada dentro del documento del dictamen. Es cuanto, gracias.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Consejera Sofía. Licenciada Michelle adelante.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “Gracias. Si Consejera, respecto a eso, me permito informarles que precisamente fue una de las empresas la que sí va a aportar los equipos celulares, incluidos dentro del servicio. Otra de las empresas nos había eh comentado, que nosotros los adquiriéramos o si no se fueran arrendados, pero que nosotros los proporcionáramos, ese fue precisamente otro de los, pues de los rubros que a nosotros nos, nos hicieron determinar el por qué una de las empresas. Gracias es cuanto.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Eh, bien. Quiere hacer el uso de la voz la Consejera Sofía, ¿es respecto al mismo tema?” -----

**Manifiesta la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “Si, es que, entonces justamente lo que acabo de decir, si es parte de la justificación o del por qué se está haciendo esta adjudicación, yo creo que debe de resaltarse dentro del dictamen, porque aquí, repito dice que los dispositivos que prevea el IEE o el prestador de servicios, entonces yo creo que debe de quedar muy claro que es el prestador quien nos va a proveer estos equipos, este, estos dispositivos móviles y que forma parte de las razones por las cuales estamos optando por eh, adjudicar directamente a este proveedor del servicio.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Consejera. Licenciada Michelle.” -----

**Manifiesta la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Iba yo Secretario.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “Gracias, para comentar que precisamente. Ay discúlpeme Consejera.” -----

**Manifiesta la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Gracias. Este, si bueno, también si ese es el tema que se menciona, porque entonces del PREP casilla eh, pues según yo, no sé a lo mejor, este, me distraje cuando se mencionó el tema y se dijo cuántos iban a ser o en dónde iban a haber, entonces este, como lamentablemente luego se toman decisiones y no se nos dice, pues a la mejor esta fue una o yo no escuché o no tenía conocimiento, pero como bien dice la Consejera

Sofía, pues si sería importante que en esta parte del precio justo, se ponga dentro de este eh, dentro de esta justificación.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Consejera, eh, Consejero José Luis adelante.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Si Secretario, gracias. Perdónenme hace ratito en mi primera intervención eh, mencioné que eran respecto de dos documentos eh, y nada más hice las observaciones respecto del primero. Eh, en el segundo documento que es el anexo dos, bueno yo observo tres temas fundamentales que quisiera me aclararan, primero si se dice que cada uno de los tres simulacros ¿verdad?, tendrá que tener el 100% (cien por ciento) de actas capturadas, eh, o si no, ¿cuál sería la consecuencia para ello?, porque también en este documento, en el documento, en el dictamen justificativo o justificatorio no se dice eh. Cuando se habla de los requerimientos, o yo no lo leí, de los requerimientos del Instituto, ahí se establece que se tendrá que realizar tres simulacros, pero no se dice en qué porcentajes, luego dos, cuál va a ser la consecuencia eh respecto de que eh, si los simulacros no llegan al 100 (cien por ciento), si habrá alguna sanción para la empresa o no, yo siempre he sugerido, porque como siempre queda al arbitrio de la Dirección de Organización Electoral, o por lo menos así ha sido en el pasado, eh, se expide un documento para autorizar el pago final, o para que la Dirección Administrativa, haga el pago final al prestador de servicios, y en consecuencia se le entregue la carta de conformidad y yo he sostenido que si no se cumple al pie de la letra eh, lo convenido y que entendemos que lo convenido es lo que se dice por parte del Reglamento de Elecciones y sus anexos, pues o tendría por qué emitirse la carta, la carta de conformidad. Entonces también me gustaría que se aclarara y sumarme a estas dos inquietudes que han presentado las Consejeras. Efectivamente, por ahí en algunas de las reuniones que se tuvo con el COTAPREP, se había establecido la posibilidad de incrementar o no el número de o el porcentaje del PREP casilla, pero ya nunca se quedó, se dejó la cantidad, si iba a ser el 100% (cien por ciento) o en qué porcentaje se iba a implementar el PREP casilla y que de ello dependía también el tema de la adquisición de los teléfonos celulares y ahí tendríamos suficiente suficiencia presupuestal. Entonces creo que sí, insisto, hay que aclarar muy bien y justificar muy bien diversos temas. Gracias.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Consejero José Luis. Eh, había solicitado el uso de la voz la Licenciada Michelle.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “Bueno si, solamente para brindar mayor certeza, eh, precisamente el respaldo para el dictamen, son las presentaciones de las propuestas técnicas y económicas por cada una de las empresas, y a su vez eh, todo este tema de los servicios que van a, que va a ofrecer el, el proveedor, así como para todo tipo de adquisiciones, quedarán debidamente establecidas dentro del contrato y a su vez, con sus a, con sus anexos respectivos. Es cuanto. De esa manera es como nosotros tendremos la certeza del cumplimiento de todos y cada uno de los proveedores. Gracias, es cuanto.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Licenciada Michelle, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Eh, Consejero José Luis, adelante.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Gracias. Yo si solicitaría muy respetuosamente, que se incluyera esto que acabo de mencionar en lo último, que en los tres simulacros tiene que estar al 100% (cien por ciento), la consecuencia de no alcanzar estos porcentajes y con lo que ha mencionado la Licenciada Michelle, pues sería interesante también eh, conocer esas eh, propuestas económicas. Yo entiendo que el cuadrito que nos han incorporado como anexo uno, pues es como el resumen ¿no? de la, del costo de la prestación del servicio correspondiente, pero, pero me parece que, precisamente para que no tengamos todas estas inquietudes, hubiera sido interesante que se circulara todas las propuestas técnicas y económicas que eh, pues la empresa, las empresas eh, presentaron ante la Dirección Administrativa, y cómo se fue desglosando ese análisis, precisamente pues para que nosotros también podamos entender un poquito, estos criterios que se mencionan en el dictamen y por qué es un precio justo, por qué la deficiencia, por qué se habla del criterio de, de que es eficaz, de que sea imparcial, etcétera. Entonces este, hay un, yo vuelvo a decirles que, podemos, se puede enriquecer más el documento. Gracias.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias eh, Consejero José Luis. Eh, Consejero Arturo.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “Gracias. Eh Consejero José Luis, respecto a lo que usted comenta, el INE actualmente ya pide que los simulacros sean al 100% (cien por ciento), que sean al 100% (cien por ciento) en relación a las actas procesadas, porque cabe aclarar que el mismo día del PREP, puede darse una situación que no haya un acta capturada, que el acta venga dentro del paquete. Lo que el INE pide dentro de los simulacros, es que efectivamente todas las actas tengan status, a lo mejor no la captura, pero si el status de que viene por dentro del paquete, que la captura que sea, pero eso sería dentro del contrato ya como tal y ese contrato, si mal no recuerdo, si va aprobado por Consejo General. Gracias.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “¿Puedo una moción Arturo? -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “Si, si claro.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Yo lo entiendo y precisamente siempre ha sido en tema que yo he dejado sobre la mesa, pero me parece que enriquecerlo en estos dos documentos eh, sería aún más positivo para el propio Instituto, dado por experiencia del dos mil dieciocho. Mi inquietud es tanto que en el dictamen este, justificativo, como en el anexo dos, sería lo que tú nos estás comentando ¿no?, que es ya norma parte del Instituto Nacional Electoral, que se eh, que los tres simulacros vengan al 100% (cien por ciento). Y es que insisto, yo no leí y el anexo dos nos los enviaron hace un momento y lo estoy tratando de buscar. Gracias por la moción.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "Gracias, sería todo." -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** "Gracias Consejero. Me había solicitado también el uso de la voz la Licenciada Angélica y posteriormente el Ingeniero Saúl. Adelante Licenciada Angélica." -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Sandoval Centeno:** "Gracias, buenas noches a todas y todos. En obvio de no repetir las consideraciones que han hecho las y los Consejeros, me gustaría solicitar que se hicieran las precisiones correspondientes a los documentos que vamos a aprobar, precisamente por la responsabilidad que esto implica para los integrantes, las y los integrantes de del Comité, a mi si me me me, me sorprendió un poco la forma en la que se va a hacer el, el procedimiento y ahora entiendo el por qué, pero si me gustaría que quedaran hechas las, las precisiones. Es cuanto, gracias." -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** "Gracias Licenciada Angélica, Ingeniero Saúl adelante." -----

**Manifiesta el Vocal del Comité, Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz:** "Si, sumándome un poquito a la, a la propuesta del, del Consejero José Luis, con todo gusto hacemos, hacemos la ampliación en el, en el, en el dictamen, y es más, iría un poquito más allá, ahora el, el INE ya estableció eh, el realizar una prueba de funcionalidad previa a los simulacros, que es prácticamente el, la primera evaluación de funcionamiento y desempeño de de, del PREP, y que además, sumado a los este, a los simulacros, no tendría mayor problema. Gracias." -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** "Gracias, eh, ¿Alguna otra intervención? Bien, de no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación nominativa, la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen Justificativo, así como la adjudicación directa con la empresa denominada Podernet, S.A. de C.V., eh"-----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** "Secretario perdón, breve, solo nada más volver a preguntar el porcentaje de PREP casilla es el que se había establecido en algún momento, aumentará, será el 100% (cien por ciento), porque me parece que no quedó muy claro ese tema, o no sé si a las Consejeras y Consejeros les quedó claro pero a mí no. Gracias." -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** "Gracias Consejero José Luis. Eh, Consejero Arturo y posteriormente la Consejera Luz Alejandra." -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "Gracias. ¿Me pediste una moción Ale? Gracias. Eh, es que ellos no, ellos lo único que están ofreciendo son los equipos celulares para hacer el PREP casilla, nosotros tendremos que determinar ya como Consejeros, el alcance del PREP casilla, pero creo que lo que están ofreciendo ahorita, es el arrendamiento o la prestación del servicio del equipo celular, necesario para hacer el PREP casilla." -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** "Sí, perdón Arturo, y entiendo que va dentro de este costo de los \$45'000,000.00 (Cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.)" -----



**Manifiesta el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “Yo también lo entiendo así, que o sea ya no nos van a dejar, compren ustedes o arrenden el celular o pónganle crédito no, yo ya te doy el celular, y con este celular, con este número de celular, yo voy a trabajar no, de acuerdo a lo que nosotros acordemos.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “¿Y ya nada más nosotros decidimos si es el 15% (quince por ciento) el 90% (noventa por ciento), etcétera?” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “Exactamente, así es.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Gracias.” ----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “Gracias.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Consejero. Ehh, ¿Alguien más que desee hacer el uso de la voz? Bien, de no ser así, eh entonces, ahora sí solicitaría a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación nominativa, la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen Justificativo, así como la adjudicación directa con la empresa denominada PODERNET, S.A. de C.V., con las modificaciones solicitadas.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con mucho gusto Presidente. Consulto en votación nominativa a las y los miembros del Comité, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen Justificativo, relativo a la partida **3331 “Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información”**, correspondiente al Programa de Resultados Preliminares PREP, así como la adjudicación directa con la empresa denominada PODERNET, S.A. de C.V., con los señalamientos vertidos en esta sesión, Licenciado César Huerta Méndez.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “A favor.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Maestra María Genoveva Jiménez Cerezo, a favor. Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “A favor.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Licenciada Angélica Sandoval Centeno.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Sandoval Centeno:** “A favor.” -

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz.” -----

**Manifiesta el Vocal del Comité, Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz:** “A favor.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Muchas gracias. Presidente, le informo que la presente propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. Por favor continúe con el desarrollo de la presente sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con mucho gusto. Le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el

Dictamen Justificativo, relativo a la partida **3691 “Otros Servicios de Información”** correspondiente al servicio de monitoreo en medios de comunicación de las precampañas electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. En ese orden de ideas le solicito a la vocal de este Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, proceda a referirnos el techo presupuestal correspondiente.”-----

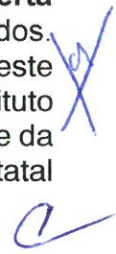
**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “Con todo gusto. Me permito informar que en la partida 3691 denominada “Otros Servicios de Información”, se cuenta con una suficiencia presupuestal de \$3'242,200.00 (Tres millones doscientos cuarenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.), perdón, el techo financiero. Gracias.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. En ese orden de ideas, le solicito a los Secretarios Técnicos del Comité, Contadora Pública Iris del Carmen Conde Serapio y el Licenciado Julio César Huerta García, procedan a la exposición del presente punto.” -----

**Manifiesta la Secretaria Técnica del Comité, Contadora Pública Iris del Carmen Conde Serapio:** “Gracias Presidente, buenas noches a todos. Eh bueno, como sabemos, en el monitoreo de medios de comunicación, busca dar seguimiento a la propaganda de los partidos políticos, candidatos, aspirantes a candidatos independientes, durante el periodo de precampañas e Intercampañas electorales, que promuevan su imagen de manera personal pública y con el inequívoco propósito de establecer su postulación a un cargo de representación popular en el presente Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021; por lo que, y bueno tomando en consideración que las precampañas inician el día de mañana, siete de febrero, es que eh, se está eh, sometiéndolo a la consideración la, a la aprobación de la contratación de la empresa que realizaría el monitoreo del periodo de precampañas e Intercampañas, por lo que correspondería al siete de febrero y concluiría el tres de mayo del año en curso. Y eh, como se ha hecho en procesos anteriores, en esta propuesta lo que se considera es que para realizar los pagos al, al proveedor que se está proponiendo, se tendría que tener la autorización o perdón, el visto bueno de los informes que presente, tanto por parte de la Dirección de Prerrogativas, como la Coordinación de Comunicación Social, para que la Dirección Administrativa, proceda al pago correspondiente. Es cuanto, gracias.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias eh Contadora Iris. Adelante Licenciado Julio.”-----

**Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, Licenciado Julio César Huerta García:** “Buenas noches Consejeras y Consejeros, buenas noches a todas y a todos. Bueno, desde la perspectiva del área de Comunicación Social eh, eh, pues este monitoreo de medios, permitirá conocer data, datos duros que brinden a este Instituto y a la ciudadanía, información eh, oportuna, completa, acerca del tratamiento que se da en los medios de comunicación a las precampañas en este Proceso Electoral Estatal



la ex Secretaria Ejecutiva, del esposo, pues por eso se le dio el trabajo, pero oigan no por favor, aprendamos de los errores del pasado, o sea, se supone que somos un, una conformación distinta, de verdad, ¡No puede ser!, o sea no puede ser que, que, que estemos ahorita, porque aparte eso, con los dedos en la puerta. O sea de verdad lo lamento muchísimo, o sea obviamente no me voy a quedar tranquila con esto y se los digo y se los manifiesto, porque no es posible, de verdad no es posible, o sea tenemos que señalar las cosas, decir las cosas que están mal, lo dijimos, y en su momento causó un enorme enojo el que se señalara que, que hacía mal su trabajo, pues ahora entiendo el por qué, un enorme enojo, enorme enojo. O sea por favor, de verdad, porque la justificación que dan en su, en su, en su dictamen, perdónenme que se los diga, pero hay elementos para decir que no, ni tiene, ni es, todo esto que, este, de honradez, de imparcialidad, no de verdad, o sea lo lamento muchísimo, o sea y se los digo, o sea, lo señalo, porque no me voy a quedar tranquila, o sea, no puede ser que sucedan cosas así, que sigan sucediendo en el Instituto, no puede ser. Es cuanto, gracias.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Consejera, eh, tiene el uso de la voz el Consejero José Luis Martínez López.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Gracias Secretario. En el mismo sentido eh, me parece que es una decisión lamentable, desafortunada, poco ética para el Instituto, porque hay quienes saben y tienen conocimiento cómo es que llega esta empresa, persona a prestar los servicios tanto de auditoría del PREP, como el monitoreo de precampañas y campañas del Instituto, desde dos mil dieciséis, el vínculo que los acercó, el vínculo de cómo se tomaron las determinaciones y decisiones. Yo preguntaría en un primer lugar, ¿Cómo se hizo la búsqueda de las empresas?, por invitación, en el catálogo de proveedores, no revisaron los antecedentes de eh, en los archivos de la Dirección de Prerrogativas, para ver si, para ver si había observaciones a los informes, etcétera. Me parece que también este documento carece de mucha eh, de mucha profundidad y, y como bien dice la Consejera, ustedes tomarán la determinación y ustedes van a tomar la determinación también de si va a ser la misma empresa verdad, que será la encargada del monitoreo de campañas y que será la misma empresa de monitoreo de eh, perdón, del eh, auditoría PREP. Entonces al tiempo, como se dice por ahí, pero yo sí solicitaría una adición a este documento, que por favor eh, se incluyan los documentos que menciona la Consejera. Por ahí en los archivos de la Dirección de eh, de Prerrogativas, tendrán que estar estos documentos, estos oficios, con las observaciones, para eh, eh, y me parece que un servidor también presentó algunos documentos en ese sentido, para que vaya enriquecido ese documento justificatorio y, y quede en evidencia el por qué esta empresa no es idónea. Insisto y vuelvo a resaltar el tema, nosotros no tomamos las decisiones económicas del Instituto, asumimos las responsabilidades y si en un futuro cercano esas responsabilidades o esos trabajos saltan a la vista, pues tendremos que deslindarnos en consecuencias. Gracias.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Consejero José Luis, ¿Alguien más que desee hacer el uso de la voz? Eh, Licenciada Angélica adelante.” -----

Ordinario Concurrente 2020-2021, además de tener en cuenta la perspectiva de género y lenguaje incluyente. Es cuanto.”-----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias. Señoras y señores integrantes del Comité de Adquisiciones, ¿Alguien desea hacer el uso de la palabra? Consejera Luz Alejandra, adelante.” -----

**Manifiesta la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:**

“Secretario buenas noches, pues mire, de verdad no puedo creer que no se aprenda del pasado. En primera, esta es una empresa que si fue, es la empresa que hizo el monitoreo en el proceso anterior, fue nefasto su trabajo, nefasto. Este eh, se saltaba días, ahí está Iris, porque le mandé varios oficios respecto al seguimiento que yo daba a ese monitoreo, ¡nefasto!, o sea, no sabía sobre monitoreo de medios, eh, entonces estoy la verdad, muy muy molesta, de que se haya determinado que sea esta empresa, ¡cómo puede ser!, fue una empresa nefasta, nefasta, es más, el día que presentó su disco informe ejecutivo, que ni era informe ejecutivo, ante la Comisión de Prerrogativas, y bueno, puedo decir una “n” cantidad de cosas sobre la empresa. ¿Cómo se determinó que es esta empresa? O sea entiendo que este señor Eduardo Puchades Fuentes que además también pretende ser el Auditor PREP, pues tiene, tiene un vínculo con la ex Secretaria Ejecutiva, es primo hermano de su esposo, o sea sabemos por qué llegó a ser quien hizo el monitoreo, ¡pero fue nefasto, nefasto!. O sea de verdad estoy preguntando yo qué puedo hacer, es que no se puede tomar una decisión así. O sea una empresa que hizo un trabajo mal hecho, que no tiene experiencia en monitoreo de medios fue nefasto su trabajo. ¿Cómo puede ser posible que ahorita se le vaya a dar una adjudicación de tres millones de pesos? dos millones ¡lo que sea!, o sea ¿No se aprende del pasado? ¡Por favor! O sea, ¿Cómo puede ser? De verdad, o sea estoy muy molesta, o sea no puede ser, aparte ¡no saben!, no me digan que no revisaron que hacía, ¡Era nefasto su trabajo! ¡Nefasto! Y lo dije muchas veces en la Comisión de Prerrogativas, muchas veces y lo hice por oficio, porque luego les preocupa que no esté en oficio, yo lo hice en oficio y tengo los oficios. ¡Era nefasto, fue nefasta esa empresa! Entonces cómo puede ser que se contrate ahora, ahorita me van a decir, bueno es que ya mañana empiezan las precampañas. ¡Perdón! O sea, hay otras empresas con mucho mejor calidad éticas, que saben hacer su trabajo, ¡Por favor! Dejemos de abonarle a gente así, o sea no por favor no. De verdad yo sé que ustedes toman la decisión, pero al final el resultado es nefasto, si fue nefasto no me lo quiero imaginar perspectiva de género, no olvídenlo, pero independientemente de eso fue un trabajo nefasto, así lo digo. Lamento que algunos se rían pero es la verdad, porque yo sí lo viví, porque yo lo revisé, porque yo di un seguimiento puntual a eso. Entonces de verdad estoy sorprendida de que hayan decidido que es esa empresa, o sea porque aparte de eso, también entiendo que él va a ser el Auditor, o sea, ¡Por favor! Dejemos de abonarle a gente así, pero además, o sea, con el aval del Instituto, pues ¿Dónde está la legalidad?, ¿Dónde está la transparencia?, o sea de verdad, o sea, y ahí se le pone en el informe justificativo que tiene experiencia, ¡Perdón!, o sea si lo hizo, pero lo hizo mal, muy mal, o sea yo sé que a ustedes ya no les queda de otra, pero o sea, de verdad hizo muy mal su trabajo, muy mal. Digo, ya después entendí, pues familiar de

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Sandoval Centeno:** “Si me permiten expresar un poco el asombro, eh, yo desconocía esta situación, y si me preocupa mucho que sea, que se ha hecho manifiesto durante la sesión y mi pregunta sería si existe algún otro camino que se pudiera tomar para solventar estas, estas señalamientos que se están haciendo y lo vuelvo a repetir, por la responsabilidad que implica la aprobación y los resultados que pudiera haber a largo plazo, de, de la contratación del objetivo de la contratación que se va a hacer. A mi esta es una situación que me, que me ocupa y, y esa es la pregunta, qué, qué ¿Qué otro camino viable hay en este momento? Y si no, ¿Qué alternativa pudiera ofrecerse más adelante para solventar esta situación? Es cuanto, gracias.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias eh Licenciada Angélica. Me solicitó hacer el uso de la voz la Consejera Sofía Marisol Martínez y el Consejero Juan Pablo, adelante Consejera, posteriormente el Consejero José Luis también.” -----

**Manifiesta la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “Gracias Presidente. Bueno yo la verdad es que desconozco cuál fue el trabajo de la empresa, que se está eh, que se está por aprobar, por aprobarse y a la cual el, la Consejera Luz Alejandra refiere el trabajo negativo que, que realizó. Lo que, lo cierto es que si lamento que no se nos haya, en el caso del PREP por lo menos se nos presentaron tres alternativas de empresas que, pues de alguna manera nos presentaron su proyecto, su propuesta. En este caso no tuvimos ninguna oportunidad de saber eh pues, cuáles eran esas alternativas que, que podían tomarse, entonces yo creo que, repito, el hecho de que ustedes tomen la decisión económica pues no, no quita, no está divorciado con el hecho de que nosotros también participemos en la, en cuestiones que tienen que ver con todas las actividades eh, electorales. Y esta parte del monitoreo de medios de comunicación, es importante y sobretodo porque ahora se aprobó con una, un elemento eh, adicional que es la perspectiva de género, entonces pues si eh, se esperaría que la empresa que lo lleve a cabo pues tenga un conocimiento mínimo de estas cuestiones, para poder llevarlo a cabo de la mejor forma no, entonces eh, pues yo no sé si eh, seguramente en, al igual que en el caso del, del PREP, ya estamos sobre el tiempo y ya no tenemos la alternativa de buscar otras opciones, eh repito, yo no tengo los antecedentes de esta empresa, pero por lo menos si me hubiera gustado conocer cuáles eran eh, algunas otras propuestas para que se pudiera eh, pues establecer una comparación de cuáles eran los pros y los contras de cada una de las empresas propuestas, cosa que desde luego no existió. Es cuanto.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias eh Consejera Sofía, bien, al respecto creo que tenemos la oportunidad que en el contrato de prestación de servicios, se puedan establecer claramente las obligaciones y algunas cuestiones en caso de incumplimiento, eh, adelante Consejero Juan Pablo.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** “Gracias Secretario, iba a comentar lo mismo que, que tu acabas de mencionar, que por un lado está el contrato, pero también hacer un poquito de memoria del dos mil dieciocho yo entiendo la, la molestia de mis compañeros y compañeras Consejeras, eh, pero como en todos los casos, siempre hay pues dos partes o dos visiones, o dos versiones de las

cosas no, así como lo mencioné el día de ayer en el COTAPREP, este, hoy también lo haré, eh digo, la molestia con la empresa, es que no realizó el monitoreo en el dos mil dieciocho con perspectiva de género, pero porque no estaba en el contrato, o sea hablemos claro que si le están pidiendo a una empresa, cosas que están más allá de un contrato, pues no va a cumplir y ahí no es defender a la empresa, es defender como lo dijeron hace un momento la legalidad, es defender las cosas como se han, como se han hecho, entonces por ese lado si le van a exigir a una empresa más cosas de las, a las, se le contrató, pues ninguna empresa va a responder, así sea esta empresa o la que sea. Entonces por esa parte aclarar, eh, después que si pertenece a un familiar en segundo grado o tercer grado de la ex Secretaria Ejecutiva, pues digo y ahorita eso a qué viene al caso, ¿Cuál es la objetividad de ese asunto?, ya eso se convierte en algo subjetivo, insisto, hablando de subjetividad, pues sí, sí puede haber otros tipos de señalamiento, hasta donde entiendo hay una carta que se le extendió de satisfacción o de que terminó su trabajo, al final se le pagó, si no hubiera su trabajo, como se menciona, pues no le hubieran pagado, hubieran hecho efectivo los contratos, hubieran rescindido este, el contrato, este le hubieran aplicado alguna de las multas o de las faltas, lo hubieran denunciado, hubieran hecho otras circunstancias que no están. Entonces al día de hoy ya se quiere revivir esas cosas del dos mil dieciocho que, que realmente nos están afectando mucho como Instituto, cuando no tienen una, un fundamento objetivo, un fundamento con todos los eh, hay unos documentos sí, pero son cartas dirigidas de mis compañeros Consejeros al, al, a las Direcciones pero nada más, no hay un este, algo negativo, algo, algo más que pudiera llegar a tener esta gran molestia, la verdad es que yo no entiendo eh, el, el enojo, la molestia de todo esto y, y los señalamientos que se hacen. Sería cuanto, gracias” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias eh Consejero Juan Pablo. Me solicitó el uso de la voz la Consejera Luz Alejandra Gutiérrez. Adelante Consejera.” -----

**Manifiesta la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Si Secretario. Para decir varias cosas. Una: no es por la perspectiva de género, yo hacía un análisis cuando llegaban los análisis de los monitoreos y se brincaban días, no hacía días, o sea, no es por la perspectiva de género, yo estoy hablando del trabajo que realizó la empresa, fue un trabajo nefasto. Ahora, del vínculo familiar o no, pues claro, cuando nos, cuando yo lo solicité, obviamente que no, digo, si vamos a hablar en plata, pues, obviamente lo que yo podría solicitar a la empresa, siendo familiar del esposo de la Secretaria, que era a quien se le pedía que le, le este, se le señalara, pues claro que no pasó, como muchos documentos que jamás me respondieron. Entonces, pero ahí están mis oficios, o sea, no es un tema de berrinche, no es un tema de que lo estoy inventando, no, no, no, ahí están los documentos. A lo mejor Consejero las cartas no le sirven porque pues es lo mismo que el PREP, nosotros solicitamos que al PREP no se le diera la carta y se le dio y cuando yo le pregunté a Miguel Luna que por qué se la habían dado, dijo: pues Consejera no somos nosotros, ya se la dieron ¿no?, este, porque había también un vínculo ahí, o sea a ver, o sea, queremos hablar en plata yo hablo en plata eh, no tengo bronca, pero lo que sí decir que los señalamientos que se hicieron, se hicieron del trabajo que hacía, o sea, no del de perspectiva de género no,

porque no tiene, no, o sea no tiene experiencia en ese tema y yo hacía, cada vez que nos llegaban los discos y la todo, yo analizaba todo y lo revisaba y me daba cuenta que se lo habían brincado y jamás, jamás de todas las veces de que yo presenté que se le dijera al, a la, al este, al este señor Puchades que hiciera bien su trabajo, pues nunca lo hizo. O sea no es de, de que fue de lo de perspectiva de género, no, no fue de eso, o sea, se brincaban días, no hacían, no se hacían análisis como se habían dicho, no se hacía lo que se venía en el contrato y perdón que lo diga y perdón que regrese al pasado, pero al final de cuentas es una red de complicidades donde todos se protegían, entonces este, digo decir, bueno se le dio la carta y al otro también se le dio la carta, ¡Pues claro!, ¡Por supuesto!, digo, fue una falta de ética, en ese momento no es decir que era un familiar ¿no?, eso fue una enorme falta de ética, pero bueno, este, y también podría decir otras cosas, porque no nada más se queda ahí, o sea hay otros temas, pero es por eso, es por el trabajo, o sea, el trabajo mal hecho, no con perspectiva de género porque eso salió después y ya después que no, porque no estaba, pero lo otro, mal hecho el trabajo, mal hecho me refiero a todo el aspecto de un mal monitoreo, no, no es el tema de perspectiva de género, y perdón, pero mi único instrumento como Consejera pues es ese, hacer las cartas, preguntar las cartas, decirlo o manifestarlo, pero pues obviamente mis cartas se las pasaron por el arco del triunfo, tanto Jacinto como Dalhel y nunca me las contestaron. Entonces también, o sea, digo este, es, uno puedo decir muchas cosas, pero no tengamos memoria selectiva eh, gracias.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias eh, me había solicitado también el uso de la voz el Consejero José Luis.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Sí.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Perdón, adelante.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Gracias Secretario. Efectivamente ¿verdad? Evidentemente les iban a pagar, les iban a dar las cartas de conformidad, porque todos estaban de acuerdo, eran indicaciones y si dicen que no, pueden venir perfectamente a comparecer quienes recibían esas indicaciones y que lo digan a quien, a dónde lo tengan que decir y sin ningún problema eh. Entonces yo creo que, que nos movemos en, en un primer momento con los principios éticos ¿no?, conocemos este, me parece que desde el dos mil dieciséis que esta persona está en el Instituto, a sabiendas de eh, de eh, del parentesco que había, bueno pues es eh, inminente ¿no?, y también eh, la Secretaria Ejecutiva en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones sabía del vínculo y me parece que las leyes tienen eh, perfectamente claro en qué momento se tendrían que excusar o cómo estaban para poder contratar la prestación de servicios, o vínculos por consanguinidad o bueno, eso lo dejaremos para otras instancias. Un poquito este, atendiendo a la inquietud de eh, la Licenciada Angélica, bueno, me parece que efectivamente si también a ustedes les sorprende esta decisión ¿no? y como bien se dice por ahí, que estamos ya a, al límite, porque mañana inician las precampañas, pues habrá que eh, eh, en, en la, eh, decisión individual de cada una de las personas que votan en este Comité, pues decidir si lo que aquí se ha manifestado, se toma en cuenta, o simple y sencillamente no, ¿no? y ya en consecuencia de eso, poder votarlo a favor o en contra y si, si, si la propuesta no

alcanza el voto favorable de todos o de todas las que, los que tienen derecho a votar, pues ya será eh, eh tema del jurídico, pues hacer un análisis posterior a esta circunstancia de qué se pudiera hacer para empezar el monitoreo en caso de que la empresa no se aprobara. Pero bueno, ya es decisión de quienes tienen que emitir el voto ¿no?, nada más esos argumentos los dejamos a la consideración de quienes votan y ojalá que para ahorita y en un momento posterior, puedan ser tomados en consideración. Pero si reiterar, solicitar, en el dictamen justificativo, se puedan incluir en él, todos y cada uno de los instrumentos y documentos que presentó la Consejera, para efectos de que también venga referenciado. Gracias.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Consejero José Luis, eh, Licenciada Michelle adelante.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “Gracias, eh si solamente si me gustaría eh, comunicar, desconozco los antecedentes del proveedor, sin embargo este, inclusive también respecto a, a cierto parentesco eh bueno, si revisamos en cuanto a nombre y apellidos, no encuentro algo, sin embargo no estoy diciendo que no, lo desconozco también, pero es importante señalar que en lo que a, a mí me compete como encargada de la Dirección Administrativa, en cuanto a, a la disponibilidad presupuestal, y que también es importante señalar que bueno este, respecto a, a lo que me compete a pagos por cada uno de los servicios y bienes que se adjudican en el Instituto, obviamente eh, pues se realizan los pagos una vez que se ha obtenido pues la satisfacción de haber recibido los bienes y servicios a entera satisfacción y entonces eh, en ese sentido, yo solamente podría aportar en este Comité, que respecto el proveedor ha cumplido en tiempo y forma con lo que se le ha solicitado. Repito, dentro del periodo en el que he estado en mi encargo y eh, al momento de presentar la, pues lo que tiene en experiencia en el ramo, presentó unas cartas expedidas por Volkswagen Puebla y por una empresa denominada Dime. Entonces eh, y pues bueno es relacionado con estos servicios, repito eh, nosotros como cualquier eh, Secretaría, Dependencia, Organismo, en cuanto al manejo de los recursos públicos, pues bueno, nosotros recibimos la documentación y pues básicamente eh, pues se hace la selección, no solamente por costos, sino también por la experiencia y los servicios que ofrecen. Es cuanto, es lo que tengo que comentar y bueno también aportar que tanto para él como para todos los proveedores, eh, pues por eso queda asentado un clausulado dentro de un contrato y vienen los apartados respecto a algún tipo de incumplimiento por parte del proveedor que puede contar con una sanción, que obviamente no solo puede consistir en, en el no pago de sus servicios, sino inclusive, es una causa de rescisión al contrato, con un posible incumplimiento a futuro. Es cuanto, gracias.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Licenciada Michelle eh, ¿Alguien más que desee hacer el uso de la voz? Eh, maestra Genoveva Jiménez, adelante.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Eh, Muchas gracias. Sí, en efecto eh, con los comentarios vertidos por todos, es pertinente que el contrato se observe cabalmente, porque como ya lo dijo la Licenciada Michelle hay un clausulado y desde el punto jurídico que es la encargaduría que tengo, ser bastante puntal eh, para el



cumplimiento, de todas las actividades a las que esté comprometida y el cumplimiento a dicho contrato y ya que también hay cláusulas de rescisión por incumplimiento. Es cuanto, gracias.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Maestra Genoveva, eh, Consejero José Luis, adelante.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Gracias Secre, este, Presidente. Sí, haber, me parece que esta, esta circunstancia bueno no, no, todas y todos lo tenemos muy claro ¿no?, quienes prestan un servicio se tendrán que cernir a lo que se diga en el contrato, entonces yo también su, sugeriría y sería muy puntual en solicitar que no se vaya a tomar como base el contrato del dos mil dieciocho, del dos mil dieciséis, si es que la propuesta camina favorablemente con el voto de quienes integran el Comité de Adquisiciones, porque evidentemente ese contrato pues se lo hicieron a modo, estaba más que claro pues, entonces tendrán que ser muy estrictos quienes tengan que elaborar el clausulado y tener mucha claridad en lo que se ha dicho, eh, quizás valdrá la pena echarse un clavado en los oficios de la Consejera Luz Alejandra, para saber eh, cuáles eran aquellas observaciones eh, el área encargada de hacerlas al propio prestador de servicios no las hizo o si las hizo se hicieron de la vista gorda eh, por decirlo de alguna manera, para efectos de insisto, elaborar un contrato con las cláusulas que puedan ser robustas y que no puedan tener algún ápice de eh, de incumplimiento ¿verdad? Para darles certeza al trabajo del Instituto. Gracias.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Consejero José Luis, eh, ¿Alguna otra intervención? Bien, de no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación nominativa, la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen Justificativo, así como la adjudicación directa con la persona física Eduardo Puchades Fuentes, con nombre comercial Monedios.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con mucho gusto Presidente, un segundito por favor. Consulto en votación nominativa a las y los miembros del Comité, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen Justificativo, relativo a la partida **3691 “Otros Servicios de Información”**, servicio de monitoreo en medios de comunicación de las precampañas electorales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, así como la adjudicación directa con la persona física Eduardo Puchades Fuentes, con nombre comercial Monedios, Licenciado César Huerta Méndez.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “A favor.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Maestra María Genoveva Jiménez Cerezo, a favor. Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “A favor.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Licenciada Angélica Sandoval Centeno.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Sandoval Centeno:** “A favor.”-  
**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz.”-----

**Manifiesta el Vocal del Comité, Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz:** “A favor.” -----  
**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Presidente, le informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. Por favor continúe con el desarrollo de la presente sesión.” -----

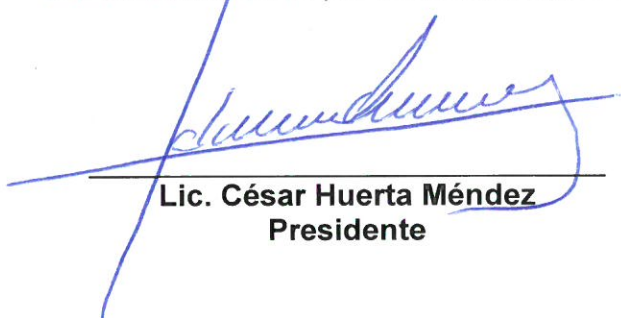
**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con mucho gusto. Le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde asuntos generales.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria ¿Alguien desea agendar algún asunto? Eh, Consejero José Luis.” -----

**Manifiesta el Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Gracias Presidente, nada más es solicitar que se haga la versión estenográfica de esta sesión y si se me proporcione copia certificada de la misma, así como del acta que se emita por parte de este Colegiado, gracias.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Consejero José Luis, con gusto le hacemos llegar su copia certificada. Eh, le solicito a la Secretaria Ejecutiva concluya con la presente sesión ordinaria.”-----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** Con todo gusto. Hago constar que siendo las veintidós horas con cuarenta y ocho minutos del día seis de febrero de dos mil veintiuno, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria.” -----



---

Lic. César Huerta Méndez  
Presidente



---

Mtra. María Genoveva Jiménez  
Cerezo  
Secretaria Ejecutiva